



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 7 de mayo de 2007.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege

Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Ademar Rodríguez

Firmantes: Javier Alejandro Iud, María Marta Arriaga, Beatriz Manso, Gustavo Andrés Costanzo, Eduardo Javier Giménez, Carlos Gustavo Peralta, Fabián Gustavo Gatti

1. Descripción de la totalidad de planes sociales que actualmente se encuentran en ejecución, con identificación de las respectivas partidas presupuestarias sobre las cuales se implementan.
2. Informe si actualmente existe algún plan social que consista en la entrega de pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450,00) mensuales por un período no superior a los cuatro (4) meses.
3. En su caso, informe en qué ciudades de la provincia se encontraría en ejecución el aludido plan social.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Ademar RODRIGUEZ, Javier Alejandro IUD, María Marta ARRIAGA, Beatriz MANSO, Gustavo Andrés COSTANZO, Eduardo Javier GIMENEZ, Carlos Gustavo PERALTA y Fabián Gustavo GATTI; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

1. Descripción de la totalidad de planes sociales que actualmente se encuentran en ejecución, con identificación de las respectivas partidas presupuestarias sobre las cuales se implementan.
2. Si actualmente existe algún plan social que consista en la entrega de pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450,00) mensuales, por un período no superior a los cuatro (4) meses.
3. En su caso, informe en qué ciudades de la provincia se encontraría en ejecución el aludido plan social.

VIEDMA, 18 de mayo de 2007.